



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

20 SEP 2016

Exp Ref 0004634/2016

VISTO

La solicitud del Área de Tecnología, Educación y Comunicación (ArTEC) de contar con representante titular y suplente de esta Unidad Académica para el Consejo Consultivo de dicha área (NOTA-UNC: 0004634/2016).

Que mediante Resolución Decanal No. 99/2016 se aprueba lo solicitado.

Y CONSIDERANDO:

Que notificada, la docente SENMARTIN solicita se rectifique parcialmente la Resolución Decanal No. 99/2016.

POR ELLO

LA DECANANORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Rectificar parcialmente la Resolución Decanal No. 99/2016 en donde dice Lic. Denisse SENMARTIN, Legajo N° 51766 debe decir, Mgter. Natalia Denisse SENMARTIN, Legajo N° 51766.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



MG. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANANORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

141

RESOLUCIÓN